

20 DE ABRIL DE 2023.

DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MORENA.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “SENTENCIA 121/2012 DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN”.

Con el permiso de la mesa directiva, me dirijo a la asamblea y me dirijo también a el pueblo de Chiapas que a través de los medios digitales van a tener acceso a esta información. Primero decirles que en el año 2012 el gobierno, congreso y poder judicial de Oaxaca, es decir, los tres poderes del gobierno de ese Estado, interpusieron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una controversia constitucional, la cual fue admitida en ese año, a causa de primariamente de la creación del municipio de Belisario Domínguez un municipio chiapaneco, y argumentaba el Estado de Oaxaca que estaba creado territorialmente, con toda claridad dentro de territorio oaxaqueño, la corte se llevó casi diez años en resolver y emitir su sentencia. Fue un asunto del año 2011 que se presentó ante la Corte en el 2012, se litigó hasta el año 2017, y a partir de entonces se elaboró el proyecto por el ministro, ahora en retiro Franco. En el año 2021, un mes después de que este congreso tomó protesta, en noviembre de 2021, la corte emitió su resolutivo en donde le dio la razón al Estado de Oaxaca, hay que tener esa claridad, que se entienda así como es, con la verdad, fue en noviembre de 2021, hace casi dos años, año y varios meses, que la Corte resolvió a favor del Estado de Oaxaca, pero la corte se extralimitó porque Oaxaca no estaba peleando toda la frontera con Chiapas, sino solamente la parte Noroeste, sin embargo la corte fijó los límites definitivos entre ambos Estados, iniciando en la barra de Tonalá, siguiendo hasta algo que se llama el Cerro del Chilillo, luego al Cerro de la Jineta y finalmente al Cerro de los Martínez en un punto trino entre Chiapas, Oaxaca y Veracruz, dando las georreferencias específicas con grados minutos y segundos. No

dejó margen a interpretación, ni hacia dónde hacerse, la corte que es el órgano más alto de justicia del país, ordenó a los congresos de los Estados de Oaxaca y de Chiapas, a qué reformaran sus constituciones para que se incluyeran esos puntos y la línea fronteriza y dio treinta meses, treinta meses para llevarlo a cabo, treinta meses que vencen o vencían en junio de 2024. Durante este tiempo se creó en este congreso gracias a ustedes compañeros y compañeras, compañeras y compañeros que estuvieron de acuerdo en crear la Comisión Especial para atender el caso, misma que su servidor preside, y nos dimos a la tarea de trabajar con nuestros homólogos oaxaqueños durante ese tiempo, sin embargo, encontramos poca disponibilidad en ese entonces y un genio como lo es de la política y sus tiempos, hay que decirlo así, nuestro Gobernador Rutilio Escandón Cadenas, respetuosamente, nos pidió que trabajáramos en coordinación con la Secretaría General de Gobierno, para que encontráramos los momentos específicos, y ese momento se llegó, cuando el Gobernador compañero del movimiento, hay que decirlo, Salomón Jara Cruz, al gobierno de Oaxaca, en donde las cosas cambiaron drásticamente, después de ese momento las cosas fluyeron y caminaron muy bien para que a Chiapas le fuera bien, para que la parte sur del lindero entre Chiapas y Oaxaca quedará intacto, la parte sur del lindero entre Chiapas y Oaxaca abarca una pequeña parte de Tonalá, el municipio de Arriaga, y una pequeña parte del municipio de Cintalapa, de manera que gracias también a la reforma que ustedes compañeras y compañeros aprobaron el día lunes pasado, quedó intacta la frontera entre Chiapas y Oaxaca, intacta hasta como el día de hoy, Tonalá, Arriaga y esa parte Cintalapa que colinda con Tapanatepec y con Sanatepec, Oaxaca, está, repito intacta, ni un metro, ni un centímetro ha cambiado la frontera, el límite entre ambos Estados, y en la parte norte acatamos la sentencia de la corte y la sentencia de la corte marca georreferencias específicas a las que hay que acatar, porque de lo contrario se cae en algo que los abogados le llaman desacato; y este congreso que está encargado de hacer las leyes del Estado de Chiapas, tienen que ser el primero en respetar la ley, porque para eso se hace la ley, es un instrumento de la justicia, un instrumento para el desarrollo de nuestros pueblos y estamos en este momento gracias a que este Congreso autorizó al Ejecutivo del Estado, al Doctor Rutilio Escandón Cadenas, asignar un convenio de amistoso de colaboración y de

establecimiento de límites, en una situación que es inmejorable para que se acaben los conflictos que habían entre ambos estados, hay que decir con toda claridad que es el inicio, no se acaba ahí, se firmó un convenio general, pero vienen los convenios específicos, el día de mañana en Ciudad de México en la Secretaría de Gobernación, porque el Presidente Andrés Manuel López Obrador, que está enterado desde el inicio de este asunto, instruyó a la Secretaría de Gobernación, y específicamente al Subsecretario César Yáñez Centeno, a que tome en sus manos la intermediación, y no solo eso, sino que se van a asignar convenios específicos en materia de educación, en materia de salud, en materia de seguridad pública y en materia de fomento a la paz, se van establecer una serie de talleres mediados por la federación en la zona limítrofe del noroeste de la frontera entre Chiapas y Oaxaca, para que haya cordialidad, haya transición hacia el cambio de quienes van a prestar los servicios y quienes quieran verlo de otro de otra manera, haya hechos y su conciencia, el Gobierno de Chiapas y el Congreso de Chiapas, está asentando las bases para que de una manera definitiva, y les dejo el dato, revisen la Constitución del Estado de Chiapas, desde 1982 a 1989, marca exactamente los límites que hoy va a tener el Estado de Chiapas con el Estado de Oaxaca, no se pierde nada, revísenlo, revísenlo con calma, es un asunto histórico, no vamos aquí a buscar culpables, a buscar responsables, pero quien lo quiera hacer que revise la historia, que revise la historia porque en 1960, aproximadamente se crearon unos ejidos de chiapanecos en ese territorio, que ahora es Oaxaca, y que los oaxaqueños han dicho siempre que es Oaxaca, nosotros no tenemos ninguna duda, desde la primaria nos enseñaron cómo es el mapa de Chiapas, revísenlo el día de hoy después de estas reformas y esos convenios está idéntico el mapa de Chiapas, quien quiera seguir polemizando y no quiera abonar a la paz, abonar a concordia entre pueblos hermanos, allá ellos, nosotros estamos haciendo el trabajo que nos corresponde ya lo hicimos y vamos a seguir colaborando como congreso en lo que los ejecutivos de ambos Estados consideren que podemos ayudar, al día de hoy, repito y hago la síntesis, la parte sur de la, del límite del lindero entre Chiapas y Oaxaca, está idéntico, la parte noroeste de lindero está como los mandató la corte, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y la atención a nuestros coterráneos chiapanecos que viven en esos ejidos de la zona

limítrofe, va a seguir siendo una responsabilidad de los Poderes de Chiapas, porque van a seguir siendo chiapanecos por siempre, es como cuando alguien en mi caso de Tapachula se va a vivir a Tijuana, pues tiene que cambiar su credencial de elector, pero sigue siendo chiapaneco, lo mismo, entonces son nuestros hermanos y son nuestra responsabilidad y los vamos a seguir atendiendo. Quiero finalmente hacer un reconocimiento a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Chiapas, por estar presente, atenta sea de día o sea de noche, a la hora que fuera para asistir a las reuniones con el Gobierno de Oaxaca, con el Congreso de Oaxaca y con este Congreso, en especial al Licenciado Diego Zúñiga Martínez que estuvo llevando el tema jurídico todo este tiempo y que lo sacó adelante con mucha eficacia, un constitucionalista, porque aprovecho que están los compañeros estudiantes de ciencias políticas, en el derecho, yo soy biólogo, yo no soy abogado, pero en el derecho hay especialidades, así como en la medicina, así como hay dentistas, hay cardiólogos, hay de todo, en la abogacía también y la especialidad que atiende estos temas es el constitucionalismo, y hay muy pocos, hay mucho abogado por todos lados, mi respeto, pero muchachos usted que están en la Universidad y van a seguir una carrera en estos asuntos de las leyes si les interesan estos temas es el constitucionalismo, la especialidad y el licenciado Diego que es constitucionalista lo llevó con mucha limpieza y mucha eficacia este tema, un reconocimiento también al gobierno y al Congreso de Oaxaca, pero en especial al Maestro José Antonio Rueda Márquez, quien es Jefe de Gabinete del Estado de Oaxaca y que nos abrió la puerta y nos dio todas las facilidades para que lográramos algo imprescindible para que caminaran las reformas y fue incluir en la reforma del Estado de Oaxaca, un artículo transitorio en el que asegurábamos que el lindero sur permanecería intacto, sin tener obligación de hacerlo nuestros hermanos oaxaqueños lo hicieron, dando una muestra de buena voluntad y nuestro Gobierno de Chiapas correspondido como es agradecido, como es leal, como es al pueblo correspondió con lo conducente, se están firmando en estos días los convenios específicos, quienes quieran más información está publicado en el Periódico Oficial del Estado, ahí está la información real oficial, lo demás ha sido especulación, pero es comprensible también que la gente el pueblo tenga dudas, por eso estamos haciendo esta aclaración, esperamos que si alguien

genuinamente tenga dudas de cómo ha quedado el territorio chiapaneco pues se acerca a este Congreso sin ninguna restricción. Es cuanto Diputada Presidente.